

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE), de la Alianza de los Pueblos del Norte para el Medio Ambiente y el Desarrollo (ANPED), y de la Red de Acción del Clima (CAN).

CIRCULAR CODA 1/98

21 de enero de 1998

Comenzamos un nuevo año y como todos los años por estas fechas esperamos que en lo relacionado con el medio ambiente venga cargado de buenas noticias. Confiemos que por esta vez se cumpla.

* ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE GRUPOS CODA

En las próximas semanas os enviaremos el LISTADO DE GRUPOS CODA actualizado con los datos: nombre, domicilio, teléfono, fax, Email, dos personas de contacto con sus teléfonos. Por este motivo, os rogamos que nos hagáis llegar esta información de vuestros grupos con la mayor URGENCIA.

Pensad que son los listados que utilizaremos durante todo este año 98 y que necesitamos todos (grupos, medios de comunicación, ciudadanos que realizan consultas-denuncias, etc) la información más actualizada posible para que sean realmente útiles.

PROYECTO LINCE

Como todos sabéis, desde la CODA venimos desarrollando desde 1994 el PROYECTO LINCE, cuyo objetivo es evitar la extinción del lince ibérico. Actualmente son una treintena los grupos de la CODA que participan en dicho Proyecto y que reciben información periódica sobre el mismo.

Los próximos días 14 y 15 de Febrero el PROYECTO LINCE celebrará una reunión de coordinación a nivel estatal en Madrid, para lo cual todos los grupos participantes en el Provecto debéis haber recibido una carta de convocatoria. Pero el PROYECTO LINCE está abierto a todos los grupos de la CODA que estéis trabajando o interesados en trabajar con dicha especie. Por ello, si algún nuevo grupo quiere integrarse en el proyecto y asistir a dicha reunión puede contactar con la Secretaría de la CODA.



* EMBALSE DE LA BREÑA II

Parece eminente la publicación en el B.O.E. de la Declaración positiva del estudio de impacto ambiental para la construcción del embalse de "LA BREÑA II" en Córdoba, consistente en el recrecimiento del embalse ya existente para anegar unas 2.000 has, de monte mediterráneo, de las cuales 600 pertenecen al Parque Natural de Hornachuelos y están declaradas como ZEPA.

Desde los grupos de Córdoba y desde el PROYECTO LINCE que se viene realizando en aquella zona. se ha iniciado una intensa campaña de oposición a dicho proyecto a que se trata de un área de gran riqueza ecológica y muy bien conservada además de ser una zona con una importante población de lince ibérico.

Por ello, adjunto os enviamos una carta modelo para que desde los grupos la enviéis al Ministerio de Medio Ambiente solicitando una Declaración negativa del EIA y el definitivo rechazo a la construcción de dicho embalse.

También os adjuntamos unas postales de protesta para remitir a la Sra. Ministra.

Email: coda@quercus.es

* ESTRATEGIA FORESTAL NACIONAL

En la reunión de la Comisión Forestal celebrada durante la última Asamblea de CODA se acordó como fecha tope <u>FINALES del MES de ENERO</u> para la recepción de comentarios, críticas, sugerencias, en la Secretaría de CODA para la elaboración del documento de posicionamiento. No os retraséis!!!!!, enviarnos vuestros escritos urgentemente.

* CHERNOBIL 98. COMISION DE ENERGÍA

Como recordaréis por la circular 20/97, este año 1998 se conmemora el triste 12º aniversario de la tragedia de CHERNOBIL el 26 de Abril del próximo año, y desde la Comisión de Energía se propone una acción sencilla:

Colocar pancartas con el lema:

"CHERNOBIL NUNCA MAS. NUCLEARES NO"

en los TOROS del anuncio Osborne en todas las carreteras donde sea posible.

Las pancartas deben estar colocadas ya el viernes 24 de Abril para asegurar que sean visibles a la ida y a la vuelta de los viajes. Y para que se vean desde bien lejos deben tener un tamaño de 10 X 5 metros. (Si la pancarta no se lee bien hemos perdido el tiempo).

En todo caso como existen áreas donde no hay estos bichos, se puede colocar una pancarta con el mismo lema, por reforzar la unidad de la campaña, donde os parezca adecuado como por ejemplo puentes, etc.

Os pedimos que participéis todos los grupos, tenemos tiempo en este momento para organizarlo bien, eligiendo el sitio, elaborando la pancarta, etc. Por nuestra parte rogaros que en estos días nos comuniquéis qué grupos os sumáis a la acción y dónde la vais a poner (que si es toro o no es toro), de esta forma podremos tener a los medios de comunicación informados y alcanzar la máxima repercusión con la acción. Saludos de la Comision de Energía.

* JUICIO POR DEFENDER LAS VIAS PECUARIAS CONTRA AEDENAT Y ANEA

El próximo día 12 de febrero se celebrará el juicio en Daimiel a estos colectivos AEDENAT y ANEA (Villarubia de los Ojos). Por este motivo solicitan el envío de las cartas de apoyo que se adjuntan al Presidente Bono y otra al Juzgado de Instrucción de Daimiel.

Desde las asociaciones AEDENAT y ANEA piden vuestra ayuda y colaboración en un tema que consideramos de gran importancia tanto por el valor ecológico, histórico, cultural, educativo y paisajístico, como por considerarlo un hecho de pura justicia que debe interesar a tod@s. Se trata de las **Vías Pecuarias** (Cañadas Reales, Cordeles, Veredas, descansaderos, abrevaderos...), y los Caminos Públicos. En la actualidad siguen siendo demasiados los casos de Vías Pecuarias y Caminos Públicos que se encuentran cortados por vallas y puertas, imposibilitando el paso, suponiendo un acto de "usurpación" de terrenos públicos y menoscabo de los derechos de ciudadan@s, generando además otros impactos sobre el Medio Ambiente como la endogamia de determinadas especies o el aislamiento de especies protegidas en peligro de extinción como el lince (Linx pardina).

En el caso concreto que nos ocupa, los grupos ecologistas AEDENAT y ANEA, apoyados por otros grupos provinciales como Cabañeros, CEVA, Cantueso..., organizaron una marcha en marzo de 1996 por la Defensa de las Vías Pecuarias de Villarrubia de los Ojos. En la Colada de Valparaíso encontraron la primera puerta abierta, encontrándose allí la Guardia Civil y los dueños de la finca. La

segunda puerta, que estaba certada e inutilizada con soldadura, decidieron abrirla cortando el cerrojo, (momentos antes comunicaron a la Guardia Civil allí presente su intención de poner una denuncia, comunicándosenos que deberíamos hacerlo en la Casa Cuartel, sin por su parte hacer cumplir la legalidad vigente; el libre tránsito por la vía pecuaria).

El día 31 continuó la marcha por la Colada de los Santos, cortando los alambres de la malla cinegética que impedía el paso. El mismo día, los dueños de la finca El Allozar habían realizado un corte en la alambrada para permitir el paso al grupo de unas cincuenta personas que transitábamos por allí, comunicándolo esa misma mañana a dos miembros del grupo que viajaban en coche con la comida y las mochilas. Sin embargo, estos dos miembros de Anea no tuvieron oportunidad de comunicar con el resto del grupo por lo que se cortaron los alambres para continuar la marcha. Este es el hecho denunciado, además de "desorden público". La denuncia interpuesta por los grupos ecologistas contra los propietarios de ambas fincas por infracción del artículo 21.2, supuesto c, de la Ley de Vías Pecuarias, así como por infringir el Decreto 162/95 sobre la libre utilización de los caminos y vías de uso público en terrenos sometidos a régimen cinegético especial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, no ha prosperado, suponemos debió ser archivada. Sin embargo la denuncia formulada por los dueños contra los representantes ecologistas, si, por lo que el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Daimiel ha requerido a estos representantes para que declaren los bienes que poseen y los ha citado para que acudan el día 12 de febrero.

Pedimos vuestra colaboración, enviando una carta al Presidente de la Juan de Comunidades de Castilla-La Mancha, y otra al Juzgado de Instrucción de Daimiel. También os pedimos que la hagáis pública en la prensa. (Enviadas por Email a los grupos el día 19 de enero de 1998).

Más información y envío de copia a: Asociación CABAÑEROS. Apdo.333. 13001 Ciudad Real.

* PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN SANTA POLA. CARTAS DE PROTESTA

L@s compañer@s del grupo L'Alguer nos recuerdan como hace cerca de un año enviamos cartas al Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) con alegaciones sobre el Proyecto de Urbanización de una zona húmeda de extraordinario valor ecológico. Este tema ha estado "dormido" hasta ahora, sin embargo parece que los dirigentes municipales del PP tienen intención de aprobar el proyecto en breve.

Se da la circunstancia que de 1995, existe un Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, que el gobierno autonómico no ha querido aprobar y publicar (se comprometieron a hacerlo en el 96), precisamente porque existen intereses urbanísticos muy fuertes en la zona que dicho Catálogo protege. El contexto del contenido fue publicado por El País el 3 de Enero. Os recordamos que la zona se llama "Torre Brissó" está en el término de Santa Pola pero linda con el "Clot del Galvany", zona inundable que pertenece a Elche y que está contemplada dentro del Catálogo como Hábitat Prioritario de interés Nacional/Regional y que, el Ayuntamiento de Elche intenta regenerar y proteger de forma especial. Ambas áreas, junto con el cordón dunar forman la zona húmeda de "Balsares-Carabasí".

El caso es que parece ser que la única y última esperanza que queda para salvar esta importante zona húmeda de los depredadores urbanísticos es que se publique el Catálogo, ya que parece ser que existe un perímetro de protección especial que supondría que la zona de Torre Brissó dejará de ser ese pastel apetitoso para los constructores. Es muy importante que tanto el Presidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana, como el Conseller de Medio Ambiente, José Manuel Castellá, reciban un montón de cartas de los grupos CODA, ya que en Valencia se tiene un gran respeto por esta Coordinadora y les impresiona muchísimo recibir este tipo de escritos.

Se adjunta los modelos de carta, así como un recorte de prensa que explica lo del catálogo. (Enviadas por Email a los grupos el día 19 de enero de 1998).

Contacto: L'Alguer. Apdo.73. 03130 Santa Pola. Alicante. Tlf-96-669.17.44 (Paco). Email: lalguer@ciberia.es

* CURSO SOBRE PRACTICA FORENSE AMBIENTAL

La asociación AEDENAT junto con la Asociación Libre de Abogados ha organizado para los días 17, 19, 24 y 26 del mes de febrero el CURSO SOBRE PRACTICA FORENSE AMBIENTAL, del que os enviamos el tríptico informativo.

* CARTAS DE APOYO DE GRUPOS

En la última circular se insistía sobre la necesidad de que TODOS LOS GRUPOS envíen las carta de apoyo que se suelen adjuntar en la circular. Continuando con este tema nos llegan más comentarios al respecto solicitando que siempre que se pida el envío de cartas de apoyo y si se utiliza algún idioma, dialecto, etc, distinto del castellano, se adjunte la traducción para evitar el tener que firmar aquello que no se entiende.

* 4° ACCIÓN DE LIMPIEZA DEL MEDITERRÁNEO

Un año más se va a celebrar los días 29, 30 o 31 de Mayo de 1998 la 4º ACCIÓN DE LIMPIEZA DEL MEDITERRÁNEO. Cada año es mayor el número de colectivos así como de personas que se involucran en esta acción que de forma simultanea se celebra en todo los países bañados por el Mediterráneo, reivindicando de este modo una mayor atención sobre esta zona ante la degradación y el desprecio tan absoluto que sufre desde todos los países costeros.

Como primer paso para su organización os solicitamos que concretéis la zona donde vayáis a actuar, (playa, río, monte, área de recreo), realizando la "limpieza" y nos la comuniqueis con la mayor brevedad

* REGALO DE PLANTAS AUTÓCTONAS PARA REPOBLACIONES

Un año más la asociación ecologista CARCAVA regala plantas autóctonas a todas aquellas personas o asociaciones que tengan interés en repoblar nuestros montes. Entre las especies que ofrecen de forma gratuita se cuentan encinas, robles, fresnos, tarays, almendros y arbustos, así como retamas y coscojas. Los interesados pueden hacer sus peticiones los lunes y jueves de 20,00 a 22,00 horas en:

CARCAVA. Apdo. 126. 28902 Getafe. Madrid. Tlf-91-682.48.79

* ECONOTICIAS Nº 37, BOLETÍN DE AEDENAT Y CALENDARIO

Adjuntamos el nº 37 de ECONOTICIAS boletín de noticias elaborado por AEDENAT así como un calendario de bolsillo.

* TESTIMONIOS DE SOLIDARIDAD AMBIENTAL

TESTIMONIOS DE SOLIDARIDAD es un libro que están elaborando Dn. Eduardo Jaime Barón López y el profesor Carlos Cachán, periodista y asesor ambiental de la Universidad Antonio de Nebrija, en él se recogerán proyectos de cooperación y ayuda a países en vías de desarrollo relacionados estrechamente con el respeto al medio ambiente. Por este motivo los grupos que trabajéis en algún proyecto de éstos y deseéis colaborar podéis con vuestra experiencia (información detallada, fotos de la zona, entrevista con el coordinador,...) contactar con, Eduardo Jaime Barón. E.T.S.I.de Minas. Catedra de Hidrogeología. C/ Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid. Tlf-91-543.08.28